

110013103004201500745

FL. 2058

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

01 NOV. 2023

Concédase el recurso de APELACIÓN interpuesta por la parte demandante, contra la providencia calendada 3 de octubre del 2023 en el efecto Diferido y para ante el H. Tribunal Superior Del Distrito Judicial de esta ciudad Sala Civil.

El apelante deberá suministrar las expensas necesarias para la digitalización de los folios 1976 y ss incluyendo este auto, así como la totalidad del cuaderno de la actuación del Tribunal Superior de Bogotá y la Corte Suprema de Justicia dentro del término de ley.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 111

Hoy

02 NOV. 2023

RUTH MARGARITA MIRANDA